AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

5363

ORDEN de 26 de noviembre de 2020, del Vicelehendakari Primero y Consejero de Seguridad, por la que se efectúa el cese del Delegado de la Administración de la Comunidad Autónoma en la Junta Electoral de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Al amparo de lo previsto en los artículos 24, apartado 1, y 16, apartados 1 y 2, de la vigente Ley 5/1990, de 15 de junio, de Elecciones al Parlamento Vasco,

DISPONGO:

Primero.– Cesar como Delegado de la Administración de la Comunidad Autónoma en la Junta Electoral de la Comunidad Autónoma del País Vasco a D. Eugenio Artetxe Palomar.

Segundo.– Este cese surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 26 de noviembre de 2020.

El Vicelehendakari Primero y Consejero de Seguridad,
JOSU IÑAKI ERKOREKA GERVASIO.